

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 82 Lunes 30 de abril de 2012 Pág. 10706

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**9949** AIR FERPA, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 78/11 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de don Luis Alfonso Bautista Mata contra Air Ferpa, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 16 de abril de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Air Ferpa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.571,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A120023735-1